

de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión.

Córdoba, 7 de abril de 2005.—Administradores solidarios de José Aguilar Ramírez, S.A.: don José Aguilar Ramírez y doña María Josefa Cava Escobar y Valleport, S.A., Sociedad Unipersonal, José Aguilar Ramírez.—21.074. y 3.ª 18-5-2005.

## JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ CHECA

### *Declaración de insolvencia*

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 153/04, seguido en este Juzgado a instancia de Mutual Cyclops, contra José Manuel Gutiérrez Checa, y el INSS como responsable subsidiario, se ha dictado Auto que en su parte dispositiva contiene, entre otros particulares, el siguiente: «declarar al ejecutado José Manuel Gutiérrez Checa, en situación de insolvencia total por importe de 29.055,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Logroño, 3 de mayo de 2005.—Secretario judicial, don José Antonio Laguardia Hernando.—21.769.

## JUNLAS INVERSIONES 99, SICAV, S. A.

### *Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 23 de junio de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 24 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Designación o, en su caso, reelección de Auditor.

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva Ley y al modelo normalizado de la CNMV.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Para asistir a la Junta General, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 24 de Junio de 2005.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Enrique Juncá Varias.—21.193.

## KATAKANA, SICAV, S. A.

### *Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 23 de junio de 2005, a las 11:00 horas,

en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 24 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva Ley y al modelo normalizado de la CNMV.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2005.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Marc Sabé Richer.—21.192.

## KGINVES107, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Kginves107, SICAV, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid en el Paseo de la Castellana, n.º 2 A, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 20 de junio de 2005 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Adaptación, si procede, de la Sociedad al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Modificación de Estatutos. Cambio de domicilio social y correspondiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización a la Entidad Gestora para realizar inversiones en otras IIC,s gestionadas por la misma Entidad.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos anteriores, así como para efectuar el preceptivo Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Derechos de Asistencia y Representación. El Derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de Información. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser

sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota. Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

En Madrid, a 4 de abril de 2005.—Ignacio Herrero Mendoza, Presidente del Consejo de Administración.—21.164.

## KURT KONRAD Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 8 de los Estatutos Sociales, se convoca a la Junta General Ordinaria de la entidad mercantil «Kurt Konrad y Compañía, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Centro Comercial Pueblo Canario, local 503, Urbanización San Eugenio, Playa de las Américas, 38660 Adeje, a las diecinueve horas del día 3 de junio de 2005 en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, que se celebrará con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Adeje, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Konrad Gebauer.—23.954.

## LA AGUZADERA, S. A.

### *Junta general ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad «La Aguzadera, Sociedad Anónima», que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 11 de Junio de 2005 a las diez horas en el domicilio social, sito en Valdepeñas (Ciudad Real), carretera de Madrid-Cádiz, Km.197,400, y en su caso en el mismo lugar e igual hora de siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad «La Aguzadera, S.A.», correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de las Cuentas Anuales de la Sociedad «La Aguzadera, S.A.».

Cuarto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que será sometidos a su aprobación.

Valdepeñas, 30 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Delgado Merlo. 21.702.

### LA INDUSTRIAL CERRAJERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos oportunos, se comunica que por acuerdo del Consejo de Administración, de 26 de abril de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social a las diecinueve horas treinta minutos del próximo día 23 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, a la misma hora y lugar, y bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social e informe del Auditor de Cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Lectura y aprobación en su caso, del acta o nombramiento de interventores para la firma del acta correspondiente a esta Junta General.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2005.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas, o solicitar su envío.

Para asistir a la Junta General se precisa ser accionista y tener en propiedad o representación 375 o más acciones.

Elorrio ( Vizcaya ), 26 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Andoni Echevarría Arabolaza.—21.517.

### LA VELOZ, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad de 1 de marzo de 2005, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, calle Claudio Coello, 77, 5.ª planta, el día 7 de junio de 2005, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 8 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2005.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Auditores para el año 2005.

Sexto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2005 a efectos de la posible consolidación mercantil.

Séptimo.—Reelección o nombramiento de administradores.

Octavo.—Protocolización de acuerdos.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión y de los Auditores de cuentas, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convoca-

toría en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña María Ángeles Martín Pecharrómán.—23.338.

### LAMBDA COMUNICACIONES ÓPTICAS, S. L.

#### Declaración insolvencia

Que en la ejecutoria número 40/05 de este Juzgado de lo Social n.º 5, Bilbao, seguida contra el deudor Lambda Comunicaciones Ópticas, S. A., calle Henaro, 18-1.º 48009 Bilbao, se ha dictado el veinticinco de abril dos mil cinco auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de la 22.584 euros de principal y 4.516,8 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 25 de abril de 2005.—María Echeverría Alcora, Secretario Judicial.—21.284.

### LANPRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general ordinaria celebrada en el domicilio social el 21 de abril de 2005 adoptó el acuerdo de aumentar el capital en la suma de 1.278.000, euros mediante la emisión de 71.000 nuevas acciones nominativas de 18 euros de valor nominal cada una de ellas. Los actuales accionistas podrán suscribir, y desembolsar, al menos en el veinticinco por ciento de su valor nominal, las acciones representativas del aumento de capital en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil en proporción al valor nominal de las acciones que poseen en la actualidad.

Si la ampliación no quedara suscrita en su totalidad en dicho plazo se delega en el Consejo de Administración para que las nuevas acciones no suscritas sean ofertadas a los accionistas que sí hubieren ejercitado su derecho, y si fueren varios los interesados se les ofrezcan a prorrata de su participación, esta oferta deberá ser aceptada en el plazo máximo de quince días a partir de la comunicación que en este caso será personal. Si transcurrido este último plazo todavía no se hubiera suscrito la totalidad del capital ampliado se ha acordado que la ampliación lo sea del capital efectivamente suscrito. En su consecuencia y para el supuesto de suscripción incompleta, el Consejo de Administración ha quedado facultado para formalizar la presente ampliación únicamente en la cuantía final de las suscripciones efectivamente realizadas.

El derecho de suscripción preferente se ejercerá mediante el desembolso de, al menos, el veinticinco por ciento del valor nominal de cada una de las nuevas acciones con ingreso en la cuenta corriente bancaria abierta a nombre de la sociedad número 0049 0701 07 241 1976701 en Banco Santander Central Hispano, S. A., comunicando expresamente a la sociedad, dentro del plazo indicado, dicha circunstancia así como la voluntad de suscribir.

Tías, 28 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo, Ricardo Sánchez Armendáriz.—22.805.

### LAS AÑADAS DEL SIGLO, S. L.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión de fecha 13 de abril de 2005, se convoca a los señores socios para que asistan a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio de Santiago de Compostela (A Coruña), sita en rúa de San Pedro de Mezonzo, número 44-bajo, el día 9 de junio de 2005, a las diecinueve horas y treinta minutos, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión de la sociedad, así como la gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aumento de capital social, mediante la emisión y suscripción de nuevas participaciones.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos y efectuar el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas por la legislación vigente.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los textos íntegros de los acuerdos propuestos y los informes del órgano de administración con relación a los puntos incluidos en el Orden del Día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86.1 de la Ley 2/1995, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Santiago de Compostela, 27 de abril de 2005.—Presidente, Ramón Otero Sotelo.—23.330.

### LAUCUSAN, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Laucusan, Sicav, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Madrid, en el Paseo de la Castellana, n.º 2 A, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 29 de junio de 2005 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Adaptación, si procede, de la Sociedad al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Revocación y nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Autorización a la Entidad Gestora para realizar inversiones en otras IIC's gestionadas por la misma Entidad.

Séptimo.—Revocación y nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos anteriores, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Derechos de Asistencia y Representación. El Derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de Información. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos